PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0939
EXPEDIENTE Nº 3511 – 02174/04
NEUQUÉN, 30 MAY 2005

VISTO:

La necesidad de llevar a cabo el Proyecto para Jóvenes y Adultos con Discapacidad Auditiva, en el área de informática, presentado por el Centro Educativo de Mano de Obra Especializada Nº4 de la localidad de Zápala; y

CONSIDERANDO:

Que la misma consiste en contar con doce horas cátedra, en la Planta Funcional del Centro Educativo de Mano de Obra Especializada Nº4;

Que a los fines de dar respuesta al requerimiento, es preciso la transferencia de un cargo DAC 6, de doce horas cátedra;

Que estas horas serán cubiertas por el docente del área de informática, según listado elaborado por la Junta de Clasificación Rama Adultos;

Por ello, y en atención a las atribuciones conferidas por el Artículo 12º inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley Nº 242;

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) **TRANSFERIR** de la Planta Funcional de la Dirección de Educación de Adultos, con efectividad al 01 de octubre de 2004, un cargo DAC 6 – secuencia 178, de doce horas cátedra, a la Planta Funcional del Centro Educativo de Mano de Obra Especializada Nº4, Dirección General de Distrito Regional Zona III, consignándole la secuencia 002.-

2º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Educación de Adultos se realizarán las notificaciones correspondientes.-

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías, Dirección de Despacho, Dirección de Sueldos, Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas, Dirección General de Asesoría Legal, Dirección Provincial de Administración, Centro de Documentación, Junta de Clasificación de Rama Adultos, Dirección General de Distrito Regional Zona III, y **GIRAR** a la Dirección de Educación de Adultos, a los fines establecidos en el artículo 2º). Cumplido **ARCHIVAR**.-

ES COPIA

MILTON CRISOSTOMO
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
Subsecretaria de Educación
A/C Presidencia